



**CONGRESO NACIONAL**  
*H. Cámara de Senadores*

**Nuestra Visión:** "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

**Nuestra Misión:** "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 547.-

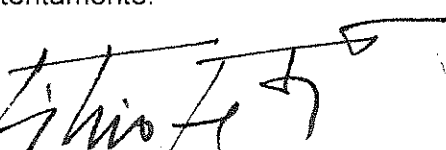
Asunción, 22 de marzo de 2019

Señor Presidente:

Le remitimos la Resolución N° 387, **POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY, QUE ESTABLECE EL DÍA NACIONAL DEL CIRUJANO**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 14 de marzo de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de la Constitución.

Muy atentamente.

  
Víctor A. Bogado González  
Secretario Parlamentario

  
Silvio Ovelar B.  
Presidente  
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia  
**Miguel Jorge Cuevas Ruíz Díaz**, Presidente  
Honorable Cámara de Diputados  
Poder Legislativo

D-1848063



**CONGRESO NACIONAL**  
*H. Cámara de Senadores*

RESOLUCIÓN N° 387.

POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY, QUE ESTABLECE EL  
DÍA NACIONAL DEL CIRUJANO.

-----

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

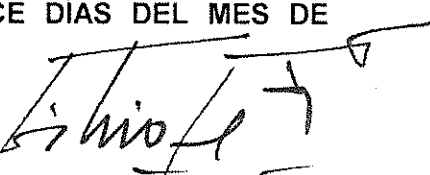
RESUELVE:

**Artículo 1.º** De conformidad con lo establecido en el artículo 206 de la Constitución, rechazar el Proyecto de Ley, **QUE ESTABLECE EL DÍA NACIONAL DEL CIRUJANO**, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 152 del 4 de octubre de 2018.

**Artículo 2.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE  
SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE  
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

  
Víctor A. Bogado González  
Secretario Parlamentario

  
Silvio Ovelar B.  
Presidente  
H. Cámara de Senadores

